



SECRETARIA
DE
MARINA

"2010, Año de la patria.
Bicentenario del inicio de la
Independencia y Centenario del
Inicio de la Revolución".

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-050/10
EXPEDIENTE: VV

ASUNTO: Respuesta reservada a la solicitud de información.

México, D. F, 29 de abril de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 16 de marzo de 2010 registrada con el número de folio 0001300012810, la información relacionada con la solicitud mencionada:

(sic) "*Solicito informacion sobre los montos , tipos de armamento y a que pais se ha comprado durante el periodo de Felipe Calderon*"

Hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Se hace de su conocimiento que la información relacionada con la adquisición de armamento, explosivo y municiones, está considerada como información reservada, ya que podría generar daño a los intereses vitales del Estado Mexicano o a los recursos y acciones operativas de la Armada de México, aunado a lo anterior es de mencionarse que en todos los contratos sobre la adquisición de material bélico existe una cláusula de reservado.

Cabe destacar que revelar información relacionada con la adquisición de armamento para esta Institución, se considera de acuerdo a los tiempos que actualmente estamos viviendo de un Alto Riesgo, ya que podrían comprometer la Seguridad Nacional y las operaciones de la Armada de México.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo señalado en el considerando único y con fundamento en el artículo 13 fracción I y en relación con los lineamientos Décimo Quinto, Décimo Octavo Fracciones I, IV y V Inciso "a" y Vigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2003, se considera como información reservada por un periodo de 12 años.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso



SECRETARIA DE MARINA
OFICIO DE INFORMACION

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA
ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

ALMIRANTE CG. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARRO GALAN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VÉRGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

FFPS/CEPG/mbm